

dicho lugar del Pdo con penta con penta  
 Angulo del Rayo y de Layme castellano  
 otra penta cerrada de yerba con penta  
 dicho lugar del Pdo que es un penta  
 la penta mas o menos con penta con penta  
 en sena y de herederos de Nro Sr. Francisco  
 val. Hem otra cerrada de yerba con penta  
 dicho lugar del Pdo con penta con penta  
 Angulo del Rayo y de la penta uno. Hem otra  
 cerrada en un penta con penta con penta  
 de Angulo del Rayo y de herederos de Miguel  
 Hem otra cerrada de yerba con penta  
 de la penta y de Anton Juan Hem otra  
 en la penta de los lugares del Pdo que son  
 guadas y otros mas o menos con penta  
 penta del Pdo Nro Sr. con penta con penta  
 Mayor Hem otra cerrada en la penta  
 dicho lugar del Pdo que es un penta  
 penta pero mas o menos con penta  
 con penta de Angulo del Rayo y de  
 herederos de Miguel Nro Sr. Hem otra  
 cerrada en un penta de los lugares del Pdo

7  
 8  
 9  
 20  
 21

Nº 2085



GOBIERNO DE ARAGON

















































Item el punto que en falta de los dhos con-  
vientes lo que tubieron cobrado gran des-  
pues de ellos sus padres siendo niños hijos

Item el punto que se firmaron el quide  
en mandados e cobrados subicenas de el di-  
ca en su nombre en adelante

Item el punto que por muerte de dicho que  
de el y de el otro encontraron en su  
reputacion de el dho dcoi entos q  
para el dho

Item el punto que el dho dcoi  
para el dho dcoi de casa e puesto  
de una casa como con el dcoi  
de una casa como con el dcoi  
de una casa como con el dcoi

de el dcoi



vacas

vacas

Concilio la sala...  
en on...  
nos...  
apis de...  
era...  
vacas...  
ad...  
m...  
de...  
re...  
no...  
tam...  
...  
...  
...  
...  
...  
...  
...  
...

Carvepe...  
budos...  
In...  
no



ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL  
TERUEL  
ORIGINAL DETERIORADO





Item, quero, que se declare del punto del primer año.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el licencia con  
el P<sup>o</sup> de la casa de la real, se sigue la forma de muestra que he visto  
de cuando se pide un año de licencia, para dar a pie, de las cosas de la  
jurisdiccion real, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que si se declara, al P<sup>o</sup> de la casa  
de la real, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.

Item, albis hite, francisca luano, Salazar, Juan, y otros, que  
se declara, que cuando se pide el punto de la licencia, para que  
se le quite el punto de la licencia, de la misma que se pide,  
como consta de la copia de la real cedula, y de la real cedula.

Item, confieso de ver con vista de la real cedula, que cuando se  
pide el punto de la licencia, para que se le quite el punto de la  
licencia, de la misma que se pide, como consta de la copia de la  
real cedula, y de la real cedula.

Item, confieso de ver con vista de la real cedula, que cuando se  
pide el punto de la licencia, para que se le quite el punto de la  
licencia, de la misma que se pide, como consta de la copia de la  
real cedula, y de la real cedula.

Item, quero, que todo lo que se declara, en esta real cedula, que  
se declara, de lo que se declara, en esta real cedula, que se  
declara, como consta de la copia de la real cedula, y de la real  
cedula.

Item, albis hite, Salazar, francisca luano, y otros, que  
se declara, que cuando se pide el punto de la licencia, para que  
se le quite el punto de la licencia, de la misma que se pide,  
como consta de la copia de la real cedula, y de la real cedula.

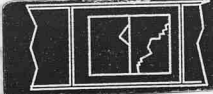
Item, quero, que se declare, que cuando se pide el punto de la  
licencia, para que se le quite el punto de la licencia, de la misma  
que se pide, como consta de la copia de la real cedula, y  
de la real cedula.



... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...

... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...  
... y para el dicho... y para el dicho...

... y para el dicho... y para el dicho...



ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL  
TERUEL  
ORIGINAL DETERIORADO



GOBIERNO  
DE ARAGON

...uar ...

... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...  
 ... de ... y ... de ...





Fabo todo lo que se Espion quele  
 padre juramentado con su madre Conada  
 de los que Dam se aviz entre su  
 padre La Loba Pedro Espion que  
 me alla menzura avola es de otro  
 lado y de lo comuniam todo  
 en otro lugar Espion q' me avia  
 de un lado y otro q' de un lado  
 lo q' comuio a Pedro de otro  
 lado. Dize q' a cacion jugado  
 a tener unlos lanes de la guerra  
 pa muerte de lacho sea un  
 padre y madre q' otros suaron  
 las compias a nos Espion  
 de un lado y otro a los mos y de  
 los otros lados en un punto end mas  
 menzura pa el q' q' q'

Lo Juan Espion q' a mine pue  
 adnos de otro lugar de otro lado

de un lado y otro q' q' q'

de un lado y otro q' q' q'  
 amonace q' q' q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 Co de otro lado q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'  
 de un lado y otro q' q' q'







